



UNIÓN COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO

MEMORANDO No. 483

Bogotá D.C., 2 de septiembre de 2011

Asunto : **Elección Notarios Consejo Superior**
DE : PRESIDENTE U.C.N.C.
PARA : SEÑORES NOTARIOS DEL PAÍS

Apreciados Colegas y Amigos:

Inicialmente quiero expresar a todos y cada uno de ustedes las felicitaciones por haber participado en la elección de los notarios que forman parte del Consejo Superior, constituyéndose en un acto democrático que da trascendencia e importancia a nuestra institución.

A los colegas que votaron por la lista que encabezamos el Dr. Juan Álvaro Vallejo y yo y que tuvieron el aval pleno del Consejo Directivo Nacional, mi infinita gratitud por la confianza depositada y mi emotivo sentimiento por el respaldo ofrecido. Mil gracias apreciados colegas.

Los resultados de los escrutinios fueron los siguientes:

Plancha No. 3	181 votos
Principal Dr. Álvaro Rojas Charry Notario 37 de Bogotá D.C.	Suplente Dr. Eduardo Durán Gómez Notario 38 de Bogotá D.C.
Plancha No. 4	96 votos
Principal Dr. Juan Álvaro Vallejo Tobón Notario 29 de Medellín	Suplente Jaime Hernán de Jesús Correa O. Notario 7 de Cali
Votos repetidos	98
Votos nulos	14
Votos en blanco	1
Votos extemporáneos	3

Plancha No. 1	85 votos
Plancha No. 2	47 votos

En consecuencia, los representantes del Notariado Colombiano ante el Consejo Superior, son los Dres. Álvaro Rojas Charry y Eduardo Durán Gómez, Notarios 37 y 38 de Bogotá D.C., Juan Álvaro Vallejo Tobón, Notario 29 de Medellín y Jaime Hernán de Jesús Correa Orejuela, Notario 7 de Cali.

Finalmente, invito a todos los colegas del país, sin distinción alguna, más en estos momentos que así lo requiere el notariado, a que unamos esfuerzos para consolidar la unidad de la Institución en procura de fortalecerla y continuar trabajando por su defensa.


Un cordial llamado para que en los procesos electorales que tienen que ver con la elección de los notarios a los diferentes organismos donde tiene representación, se haga dentro de un marco de respeto a las personas sin ofender con conductas inapropiadas su honra, incluyendo la de sus familiares, así como de las dignidades que ostentan tanto las Directivas como los funcionarios del Estado.

La conjetura o suposición, no pueden constituirse en elementos razonables para enlodar el buen nombre de sus pares, hacer afirmaciones ausentes de la verdad y que tanto daño causan al notariado desestabilizan la Institución. Estas conductas no se compadecen con la altura, majestad y cargo de notario.

Todos debemos comprometernos en rechazar anónimos infamantes, versiones calumniosas, tendenciosas y expresiones inapropiadas contra cualquiera de nuestros colegas.

Ruego a todos ustedes, aceptar mis sentimientos de amistad, aprecio y consideración.

Cordialmente,



ÁLVARO ROJAS CHARRY
Presidente

Elaboró: sts